



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”  
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 29 AGO 2022

RES. DECECO N° 781-22

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La Resolución DECECO N° 610/22; y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 1° de la Resolución mencionada, resuelve:

“**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 29 de Junio de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, D.N.I. N° 17.355.621, en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la Asignatura “Matemática I” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y por el término de 5 (cinco) años.”

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: “...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente** el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 610/22, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 29 de Junio de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, D.N.I. N° 17.355.621, en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la Asignatura “Matemática I” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y hasta el 31/07/22 o hasta concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.”

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Cz. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS